
Presidencia: Suiza

1571ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 2 de julio de 2026 (en la Ratsaal)

Apertura: 10.05 horas

Clausura: 13.20 horas

2. Presidencia: Embajador R. Nägeli
Sr. N. Plattner

Antes de pasar al orden del día, la Presidencia dio la bienvenida en el Consejo Permanente al nuevo Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante la OSCE, Excmo. Sr. Embajador D. Owens.

Federación de Rusia (Anexo)

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: AGRESIÓN EN CURSO DE LA FEDERACIÓN
DE RUSIA CONTRA UCRANIA

Presidencia, Ucrania (PC.DEL/676/26), Irlanda-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Moldova, Mónaco, Montenegro, Noruega, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/690/26), Reino Unido, Canadá, Türkiye (PC.DEL/695/26 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/682/26 OSCE+)

Punto 2 del orden del día: INFORME DE LA DIRECTORA DEL CENTRO
PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

Presidencia, Directora del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/80/26 OSCE+), Irlanda-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro, Noruega, San Marino, Serbia y Ucrania) (PC.DEL/691/26), Irlanda, Reino Unido, Ucrania, Federación de Rusia

(PC.DEL/675/26 OSCE+), Canadá, Kazajstán (PC.DEL/688/26 OSCE+), Georgia (PC.DEL/692/26 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/677/26), Türkiye (PC.DEL/689/26 OSCE+), Finlandia, Armenia (PC.DEL/684/26), Turkmenistán, Azerbaiyán, Noruega (PC.DEL/699/26), Moldova, Kirguistán, Uzbekistán, Tayikistán, Bosnia y Herzegovina

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Guerra híbrida contra Rusia librada actualmente por la OTAN y la Unión Europea: Federación de Rusia (PC.DEL/683/26 OSCE+)*
- b) *Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, 26 de junio de 2026: Dinamarca (en nombre también de Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chequia, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldova, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, Rumania, San Marino, Suecia y Ucrania) (PC.DEL/674/26 OSCE+), Armenia (PC.DEL/685/26), Federación de Rusia (PC.DEL/679/26 OSCE+), Türkiye (PC.DEL/686/26 OSCE+), Azerbaiyán, Belarús (PC.DEL/696/26 OSCE+)*

Punto 4 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO

- a) *Participación del Representante Especial de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para el Cáucaso meridional, Sr. C. Späti, en calidad de comoderador de la 67ª ronda de los Debates Internacionales de Ginebra, 30 de junio y 1 de julio de 2026: Presidencia*
- b) *Interacción del Representante Especial de la Presidencia en Ejercicio de la OSCE para la Promoción del Diálogo y el Fomento de la Confianza, Sr. S. Rumin, con las partes interesadas de Tayikistán, Uzbekistán y Kirguistán durante las dos últimas semanas: Presidencia*
- c) *Nombramiento del Representante Permanente de Italia ante la OSCE, Excmo. Sr. Embajador A. Cascone, como Presidente del Grupo de Trabajo informal de composición abierta sobre las escalas de cuotas, 25 de junio de 2026: Presidencia*
- d) *Tercera Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana de 2026 sobre “Prevención de la tortura y los malos tratos: fortalecimiento de la cooperación y la aplicación”, Viena, 29 y 30 de junio de 2026: Belarús (PC.DEL/697/26 OSCE+), Presidencia*

Punto 5 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General (SEC.GAL/83/26 OSCE+): Representante de la Oficina del Secretario General

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Código deontológico para las reuniones del Consejo Permanente:*
Irlanda-Unión Europea (en nombre también de Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro, Noruega, el Reino Unido, San Marino, Serbia y Ucrania) (PC.DEL/698/26), Presidencia, Reino Unido, Canadá, Ucrania, Armenia, Belarús, Federación de Rusia (PC.DEL/693/26 OSCE+)
- b) *Mesa redonda virtual sobre los denominados “niños ucranianos robados”, que tendrá lugar el 13 de julio de 2026:* Federación de Rusia (PC.DEL/680/26 OSCE+), Ucrania, Irlanda-Unión Europea
- c) *Resultados de la Conferencia sobre la Recuperación de Ucrania 2026, Gdansk (Polonia), 25 y 26 de junio de 2026:* Polonia (en nombre también de Ucrania) (PC.DEL/687/26 OSCE+)

4. Próxima sesión:

Jueves, 9 de julio de 2026, a las 10.00 horas, en la Ratsaal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.JOUR/1571

2 July 2026

Annex

SPANISH

Original: RUSSIAN

1571ª sesión plenaria

Diario CP N° 1571, punto 2

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señor Presidente:

Es decepcionante que la Presidencia en Ejercicio suiza, sometiéndose a la tendencia política, siga incluyendo en el orden del día del Consejo Permanente un tema polémico acerca de una “agresión rusa contra Ucrania”.

Actuaciones de esta índole por parte de la Presidencia son plenamente incompatibles con los puntos invariables del orden del día establecidos por el Reglamento de la OSCE (capítulo IV.1 C)). Esto impide que sea posible participar de manera igualitaria y sin discriminación en un debate acerca de la evolución de la situación en Ucrania y en su entorno.

La convocatoria de sesiones del Consejo Permanente debe estar en plena consonancia con el Reglamento de la OSCE, para lo cual deben celebrarse consultas con todos los Estados participantes (párrafos IV.1 C) 1 y IV.1 C) 3), y no puede contravenir las disposiciones del mandato de la Presidencia, que obliga inequívocamente a la Presidencia a tener en cuenta en sus acciones toda la gama de opiniones (Decisión N° 8 adoptada por el Consejo Ministerial de Oporto en 2002).

Solicitamos que esta reserva formal se recoja en el diario de la sesión de hoy del Consejo Permanente, de conformidad con el párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

Gracias por su atención.